

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN						CÓDIGO: M-FT-10.10.002.001
							VERSIÓN: 00
							Página 1 de 4

Acta No.	01	Fecha	17	09	2012	H.I.	9.30	H.F.	12 m
Asunto	Claustro Escuela de arquitectura								
Lugar	Escuela de arquitectura		Elaborada por			J.A. Saldarriaga/ C. Castro			

Asistentes		
Nombre	Cargo	Firma
JAIRO RICARDO ACOSTA C.	Docente	
LUIS ALFONSO ESCOBAR M.	Docente	
MANUEL ORTEGA F.	Docente	
LUCA BULLARO	Docente	
JUAN CAMILO CASTRO V.	Docente	
DIEGO LOPEZ CH.	Docente	
MAURICIO GAVIRIA R.	Docente	
MARIA CRISTINA VELEZ O.	Docente	
LUIS GUILLERMO HERNANDEZ V	Docente	
JUAN ALEJANDRO SALDARRIAGA	Docente	
DIEGO FRANCISCO GONZALEZ R	Docente	
ALVARO ACOSTA P.	Docente	
AURELIO ARANGO S.	Docente	
PEDRO I. TORRES A.	Docente	

Temas Tratados
<p>I. Pedro I. Torres, actual director de escuela, expone las líneas principales del tema que nos convoca: pensar en el Plan de Desarrollo Global de la Universidad Nacional de Colombia. Estas líneas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía responsable 2. Internacionalización 3: Investigación y extensión 4. Infraestructura 5. Universidad saludable y campus amable 6. Crecimiento y sostenibilidad financiera <p>Luego, el director expone algunos de los temas, que según Juan M. Tejeiro, Vicerrector académico nacional, se deben pensar en los claustros de facultad. Estos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El nivel de formación de los estudiantes 2. La poca movilidad en estudiantes y docentes 3. La necesidad de una segunda lengua 4. La calidad de los posgrados <p>El director de escuela también expone otros temas propuestos por el Vicedecano de nuestra facultad, Edgar Meneses, y que serían:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autoevaluación

2. El mejoramiento de la estructura física
3. La cualificación y actualización docente
4. La divulgación de la producción académica (Por ejemplo la posibilidad de tener una revista indexada inter-sedes).

Acto seguido se exponen otros temas que según el director de escuela, son los que compartimos con las otras escuelas de arquitectura de la universidad Nacional. Estos son:

1. La acreditación académica de la carrera de arquitectura. Se analizaron las condiciones frente a los dos organismos que otorgan acreditación, el vigente –RIBA– del cual hacemos parte, y la UIA. Se acordó hacer una evaluación más detallada de los dos organismos con el fin de tomar una decisión más actualizada entorno a las características y el desarrollo de las escuelas de arquitectura en Latinoamérica.
2. Sobre la utilidad y la situación actual del ACFA.
3. Sobre el salón de octubre se informa que se convertirá en un proyecto de escala nacional, el cual tendrá recursos de las tres sedes.
4. Sobre la propuesta de realización de la prueba específica
5. Sobre las maestrías
6. Sobre el proyecto SAL-Colombia
7. Sobre el puntaje de los docentes de arquitectura
8. Sobre las agendas de conocimiento, y el papel marginal que tiene allí la arquitectura.

Mientras se exponían estos puntos, el profesor Diego López hizo una moción de procedimiento solicitando que nos centráramos en torno a lo académico, que es la base fundamental de la misión de la universidad Nacional, y cuya calidad se ve afectada por la actual estructura administrativa de la facultad. Desde donde se toman decisiones que afectada los procesos académicos y la formación integral de los arquitectos. Teniendo esto en cuenta, el claustro de arquitectura manifiesta:

1. El proceso de aprobación de la reforma administrativa de la facultad, desarrollado por la administración pasada, debe ser detenido, mientras tanto no se haga su revisión y socialización.
2. El claustro de la escuela de arquitectura manifiesta también su inconformidad frente a la inequidad en la representación ante el consejo de la facultad. La escuela de arquitectura aunque tiene el mayor número de estudiantes y el mayor número de docentes, tiene solo un voto frente al consejo, igual que otras escuelas que no tienen la misma responsabilidad académica y disciplinar. Este sería un punto fundamental para analizar con claridad en una reforma académica-administrativa de facultad.
3. Esta inequidad también se hace evidente igualmente en el espacio físico, en dónde la escuela de arquitectura a diferencia de las otras escuelas de la facultad, no cuenta con espacios adecuados para desarrollar su labor con un verdadero bienestar académico. Por ejemplo, talleres sin el amueblamiento adecuado y suficiente y sin un espacio físico que corresponda a la demanda de estudiantes. Además, la escuela de arquitectura no cuenta con oficinas adecuadas para la labor académica de los docentes de tiempo completo, como si las tienen las otras escuelas. Esta escuela tampoco cuenta con espacios para los procesos de investigación, ni con aulas de posgrados adecuadas para el desarrollo del



proyecto arquitectónico y urbanístico, que requieren de unas características especiales.

4. La profesora Cristina Vélez manifestó que algunos métodos la investigación en las artes y en la arquitectura no están siendo tenidos en cuenta por las agendas de conocimiento Arte, ciencia y tecnología. Con respecto a esta última propuesta el claustro propone hacer un simposio inter-sedes entre la facultad de artes de la sede Bogotá, la facultad de Ingeniería de la sede Manizales y la facultad de arquitectura de la sede Medellín, el cual formule una propuesta integrada en donde reconozcan los diferentes modos de creación de conocimiento de las artes y las ciencias. Esta sería presentada ante Colciencias, como una posición de la universidad Nacional de Colombia.

5. Sobre las convocatorias docentes, anota la profesora Cristina Vélez, que éstas deben responder a las políticas académicas de la Facultad de Arquitectura y deben poderse discutir en los claustros de profesores de escuela.



--

Compromisos Adquiridos

Actividad	Fecha	Responsable

Compromisos pendientes de reuniones anteriores

Actividad	Fecha	Responsable